

Boletín de Coyuntura

EL MERCADO DEL
MEDICAMENTO EN
ESPAÑA

Número 126

Evolución del mercado

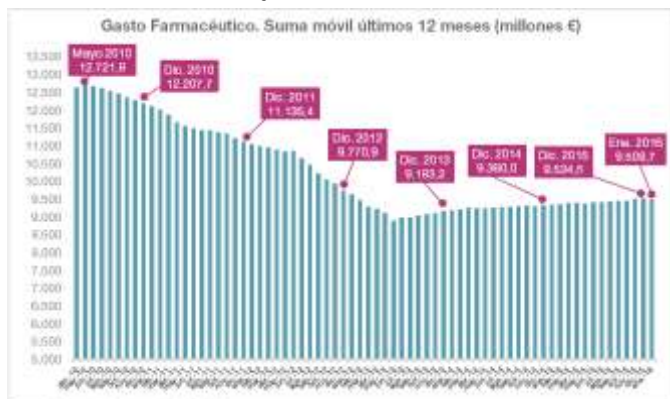
Gasto farmacéutico público (oficinas de farmacia)

	Feb. 2015- Ene. 2016	Feb. 2014- Ene. 2015	% var. 2016/15
Gasto (Millones de euros) *	9.508,7	9.352,1	1,67%
Recetas (Millones)	876,9	868,7	0,95%
Gasto Medio por Receta (€) *	10,84	10,77	0,72%

* PVP con IVA

Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad relativos al pasado mes de enero muestran un incremento del gasto farmacéutico público en oficinas de farmacia, acumulado a 12 meses, del +1,67% con respecto a la cifra de gasto acumulado registrada en el mismo mes de 2015. Esta variación del gasto es consecuencia de un aumento del número de recetas del +0,95% y de un incremento del gasto medio por receta del +0,72%.

El gasto acumulado a 12 meses registrado el pasado mes de enero (ver gráfico siguiente) es -3.213 millones € inferior al máximo histórico de mayo 2010 (un -25,3%).¹



Fuente: Farmaindustria a partir de MSSSI

En términos anuales, el gasto farmacéutico en el mes de enero ha caído un -1,03% en comparación con el gasto registrado en enero de 2015. Esta caída ha sido provocada fundamentalmente por una fuerte reducción de la demanda de recetas (-4,6%) cuya principal justificación se encuentra en el hecho de que enero de 2016 ha tenido un día laborable menos que enero de 2015, lo cual tiene un impacto inmediato en la facturación de recetas. Del mismo modo, cabe esperar un incremento coyuntural del consumo de recetas el próximo mes de febrero, en comparación con el consumo registrado en febrero de 2015, provocado por el mismo hecho anterior, aunque de signo contrario, ya que febrero de 2016 (año bisesto) tiene un día laborable más que febrero de 2015.

El gasto medio por receta, que según los datos provisionales del MSSSI ha experimentado en enero un incremento del +3,74% con respecto a enero de 2015, sigue mostrando un perfil ligeramente creciente, pero en todo caso y tal y como muestra el gráfico siguiente, en un entorno muy controlado, debido fundamentalmente al impacto modulador del gasto medio que tiene el Sistema de Precios de Referencia, y al

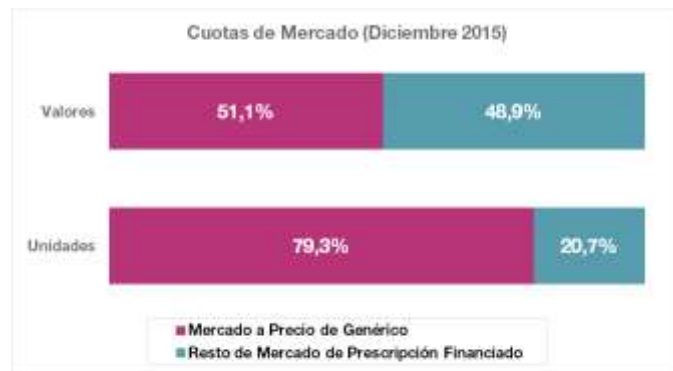
¹ El dato de gasto del mes de enero resulta en cierto modo sorprendente ya que, haciendo los cálculos con los datos mensuales que aparecen en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, <http://www.msssi.gob.es/profesionales/farmacia/datos/home.htm>, el incremento del gasto farmacéutico acumulado a 12 meses en el mes de enero de 2016 resultaría del +1,85% y no del +1,67% publicado. Agregando los datos mensuales, el gasto acumulado a 12 meses correspondiente al mes de enero de 2016 sería de 9.525,6 millones €, frente a los 9.508,7 millones € publicados, y habría que compararlos con los 9.352,1 millones € del mes de enero de 2015, lo que resulta en un incremento del +1,85%. No obstante, estaremos a la espera de comprobar si los datos provisionales publicados por el MSSSI se confirman finalmente para corregir la serie histórica.

estricto sistema de regulación de precios de medicamentos innovadores de nuestro país.



Como puede verse en el gráfico anterior, en prácticamente todos los meses del periodo 2012-2015, el gasto medio se ha movido entre los 10,50 € y los 11 € por receta, mientras que entre los años 2007 y 2010, el gasto medio se situaba mucho más arriba, en el entorno de los 13,0 € - 13,5 € por receta.

Por último, y a partir de información procedente de IMS, en el mes de diciembre de 2015 el Mercado de todos los Medicamentos a Precio de Genérico alcanzó el 79,3% del total del mercado de prescripción en unidades en España y el 51,1% de dicho mercado en valores.



Fuente: Estimación de Farmaindustria a partir de información de IMS

Nota: Mercado total de prescripción financiado neto de las deducciones de los RDLs II/2010 y III/2011

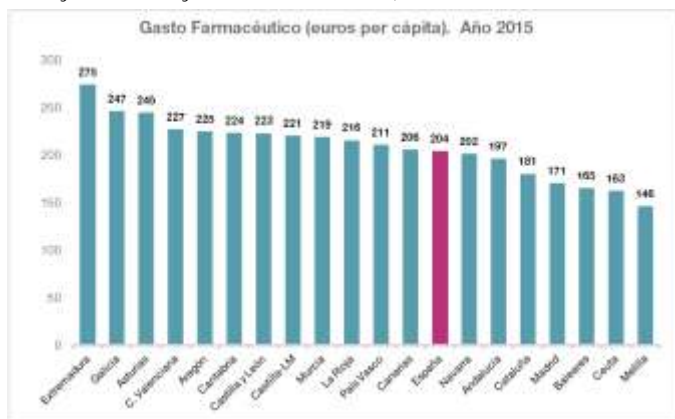
El mercado farmacéutico autonómico en el año 2015

El gasto farmacéutico público de 2015 ha crecido moderadamente en todas las comunidades autónomas, con la única excepción de Galicia (-1,03%) donde el gasto farmacéutico acumula cinco años consecutivos de caída (-257 millones € desde 2010, siendo el gasto farmacéutico de 2015 en esta comunidad autónoma, un -27,6% inferior al de 2010).

En términos per cápita, el crecimiento del gasto farmacéutico público ha hecho que el gasto medio aumente en 4€ por español y año, desde los 200€ per cápita de 2014, a 204€ per cápita en 2015.

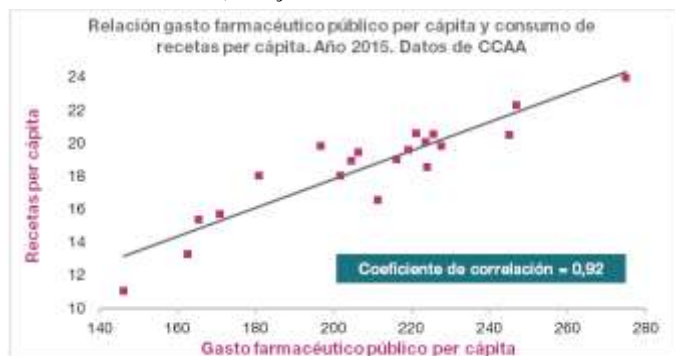
Tal y como muestra el siguiente gráfico, la dispersión del gasto farmacéutico público per cápita va desde los 275€ por habitante de Extremadura, a los 165€ per cápita de Baleares, sin tener en cuenta a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Debemos destacar que la dispersión del gasto farmacéutico público per cápita se sigue reduciendo en España en 2014, ya que el Coeficiente de Variación ha pasado del 16,5% en 2013, al 15,7% en 2014, y al 15,1% en 2015 (o del

13,2% en 2013, al 12,7% en 2014, y al 12,5% en 2015 si se excluye a Ceuta y Melilla del análisis).²



Fuente: Farmaindustria a partir de MSSSI e INE

La correlación entre gasto farmacéutico público per cápita y consumo de recetas per cápita es muy alta (coeficiente de correlación de +0,92), tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Análisis Farmaindustria a partir de información de MSSSI e INE

Esto indica que las principales variables que explican las diferencias de gasto farmacéutico per cápita entre comunidades autónomas y las que explican las diferencias interregionales en el consumo de recetas per cápita son fundamentalmente comunes. De hecho, una de las variables más importantes que hacen que el gasto farmacéutico per cápita o el consumo de recetas per cápita difiera entre comunidades autónomas es el grado de envejecimiento de su población.



Fuente: Análisis Farmaindustria a partir de información de MSSSI e INE

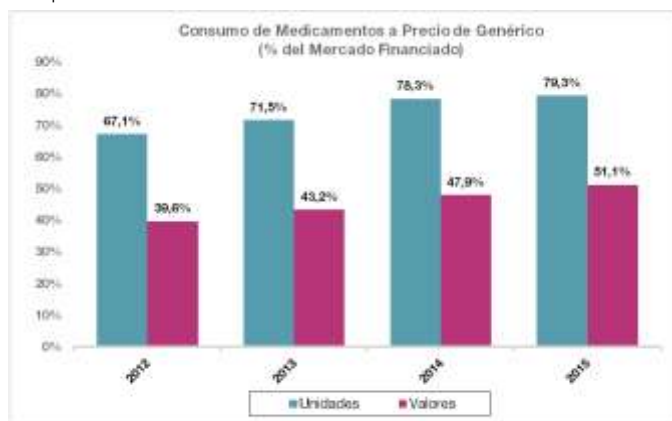
Tal y como muestra el gráfico anterior, la correlación entre población mayor de 65 años y consumo de recetas per cápita es positiva y alta (+0,71), lo que indica que uno de los principales factores responsables de que existan diferencias entre comunidades autónomas en términos de gasto farmacéutico per cápita o de consumo de recetas per cápita, son diferencias estructurales interregionales, como el porcentaje de po-

blación mayor de 65 años, y no tanto variaciones de gasto medio o el consumo de medicamentos innovadores.

El consumo de Medicamentos a Precio de Genérico supera el 50% del mercado de prescripción en valores a final de 2015

Una vez han expirado los derechos de propiedad industrial de los medicamentos originales, pueden surgir copias genéricas de los mismos, y dichas copias genéricas suelen comercializarse a precios que incorporan descuentos importantes sobre el precio del medicamento original. A partir de este momento, las regulaciones nacionales juegan un papel muy importante en el desarrollo del mercado de estos productos maduros con genérico. Así, en España, una vez aparece el primer genérico de un medicamento original, ambos productos se incorporan al Sistema de Agrupaciones Homogéneas (SAH), si se trata de medicamentos sustituibles, y posteriormente, todos los medicamentos con genérico o biosimilar, sean o no sustituibles, se incorporan al Sistema de Precios de Referencia (SPR), en el momento en el que se lleva a cabo su actualización anual.

Ahora bien, la incorporación de estos productos al SAH o al SPR lleva aparejada la obligatoriedad de que todos los productos de cada agrupación o conjunto se encuentren alineados con el de precio menor para poder ser susceptibles de financiación pública. Esto es, un medicamento que no se encuentre al precio más bajo de su agrupación homogénea o de su conjunto en el SPR se quedará fuera de la financiación pública. Esta regulación lleva en la práctica a que todos los productos bioequivalentes o biosimilares tengan el mismo precio en España, con lo cual, la distinción entre consumo de genéricos o consumo de originales en el SAH y en el SPR, carece de relevancia práctica en términos económicos. Lo importante a efectos de ahorro es la cuota de mercado de todos los productos incluidos en el SAH y en el SPR (lo que desde Farmaindustria denominamos “Mercado de todos los Medicamentos a Precio de Genérico”) y su evolución en el tiempo.




Fuente: Estimación de Farmaindustria a partir de información de IMS


Nota: Mercado total de prescripción financiado neto de las deducciones de los PDUs 9/2010 y 9/2011

Pues bien, tal y como muestra el gráfico anterior, a final de 2015, los medicamentos a precio de genérico alcanzaron prácticamente el 80% de todo el mercado de prescripción financiado en oficinas de farmacia en España en términos de unidades (número de envases de los medicamentos dispensados) y superaron el 50% de la facturación total de medicamentos de prescripción en oficinas de farmacia. Además, la evolución de ambos ratios es claramente creciente y las perspectivas a corto y medio plazo no indican que vayan a producirse cambios significativos en esta tendencia.

² El Coeficiente de Variación se define como el cociente entre la desviación estándar de una variable y su media. Cuanto mayor sea su valor, mayor heterogeneidad existe en los valores de una serie.

farmaindustria

 C/María de Molina 54, 7ª
28006 - Madrid

 Teléfono: 91 515 93 50

 farmaindustria@farmaindustria.es

 facebook.com/farmaindustria

 [@farmaindustria](https://twitter.com/farmaindustria)

 googleplus

 <http://www.farmaindustria.es/>